

Observaciones
a las cuentas de
propios del año
46.

Serví un oficio del Jefe político fha. seis de los cor.^{tes}
con que acompaña en suia. un pliego de observaciones
hechas por el Consejo Provincial a las cuentas Municipales
de depositarios de propios de esta Ciudad, correspondientes
al año de mil ochocientos cuarenta y seis;
previniendo en suia. que al margen irguisado de dicho
pliego se contesten por quien correspondiera; y el
Ayuntamiento acordó: pase el referido pliego
al Sr. Fiscal que fué del Ayuntamiento de esta
Ciudad en el año pasado mil ochocientos cuarenta
y seis para que cumpla cuante el Sr. Jefe político
ordenó.

El Sr. Magistral
sobre contrib.

Serví un oficio al Sr. Magistral, transcribiendo
otro de la Ilustre Comision de Dotacion de Culto y
Clero de esta Diocesis, en que previene que para el
pago de las contribuciones del corriente año y
sucesivas siempre que no ocurra orden en con-
trario se dirijan lo Respectivo Reibor a la Admi-
nistracion de contribuciones para que por ella se
abonen, en conformidad de lo determinado en el
orden de veinte y tres de Diciembre de mil
ochocientos cuarenta y seis; y el Ayuntamiento
acordó: guardar enterado, y que se transcriba
a D. Juan Maria Rojas Reaudador de contribu-
ciones de esta Ciudad para su debido conocimiento.

